

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**8795** *Resolución de 20 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de abril de 2012.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de 27 de abril de 2012 (Boletín Oficial del Estado de 15 de mayo), fueron convocados puestos de trabajo para cubrir por libre designación. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de Julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I a la presente Resolución, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se indican y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.

Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno Bonilla.

**ANEXO I**  
**CONVOCATORIA: Resolución de 27 de abril de 2012 (BOE. de 15 de mayo de 2012)**

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	NI-VEL	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NI-VEL	CPLMTO. ESPECIF.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CRPO.	SITUACIÓN
1	3932973	Secretario General. Instituto de Mayores y Servicios Sociales	30	Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid.	30	24.332,42	FERRANDIZ MANJAVACAS, FRANCISCO ALFONSO.	5164068224 A6000	A1	6000	VS
2	2491079	Subdirectora General de Planificación, Ordenación y Evaluación.	30	Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid.	30	21.685,16	HERRANZ DONOSO, ISABEL.	0521966868 A1604	A1	1604	Activo
3	4078637	Subdirectora General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera.	30	Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid.	30	21.685,16	CAÑELLAS SANCHEZ, MARTA.	1388477413 A1603	A1	1603	Activo
4	3308989	Adjunto al Director General. Instituto de Mayores y Servicios Sociales.	29	Servicio en otras Administraciones Públicas.			BEITIA ALCALDE, RAFAEL.	3050040335 A1111	A1	1111	OA
5	2483260	Vocal Asesora. Unidad de Apoyo. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas	30	Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid.	30	19.626,88	GONZÁLEZ ALONSO, JULIA	0138225246 A1200	A1	1200	Activo